



REQUISITOS

Información del negocio

- | | |
|---|--|
| 1 | Solicitud debidamente llenada y firmada. |
| 2 | Proyecto de inversión.(Detallado y firmado por la persona solicitante) |
| 3 | Comprobante de domicilio del negocio (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente. |
| 4 | Constancia de situación Fiscal del negocio (no mayor a 90 días naturales de emisión). |
| 5 | Carátula del estado de cuenta Bancario con cuenta CLABE, de máximo tres meses de antigüedad (a nombre del solicitante en caso de persona física o moral) |

Información del Solicitante y/o Representante Legal

- | | |
|---|--|
| 6 | Identificación oficial con fotografía vigente. |
| 7 | CURP (siempre y cuando no venga en la identificación oficial). |
| 8 | Comprobante de domicilio del particular (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente. |
| 9 | Autorización de consulta de buró de crédito. |

Información del Aval

- | | |
|----|---|
| 10 | Identificación oficial con fotografía vigente. |
| 11 | CURP (siempre y cuando no venga en la identificación oficial) |
| 12 | Comprobante de domicilio del particular (luz, agua, teléfono), no mayor a 90 días naturales de emisión y con sus pagos al corriente |
| 13 | Autorización de consulta de buró de crédito. |
| 14 | Ingresos independientes de la persona soliciante (comprobables) |

Información de la Persona Moral

- | | |
|----|---|
| 15 | Autorización de consulta de buró de crédito de empresa moral. |
| 17 | Copia del acta constitutiva y estatutos vigentes. |
| 18 | Original del certificado de historia registral de la sociedad, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales. |



FINANCIAMIENTO CONFIAMOS EN TI

REQUISITOS

- | | |
|----|---|
| 19 | Copia de Poder otorgado al Representante Legal, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. |
|----|---|

CONSIDERACIONES GENERALES

Monto \$10,000.00 Hasta \$50,000.00

Tasa 9.89 %

Plazo 24 meses y 1 mes de gracia

Tener entre 18 y 70 años de edad

Una vez autorizado el financiamiento, para poder proceder con la formalización de su otorgamiento, a la persona acreditada se le hará una retención del 3% tres por ciento sobre el monto a financiar bajo el concepto de gastos por operación de financiamiento.

TRÁMITE GRATUITO